

Quito  
Honesto



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

# **POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016**

*Versión 2.0*

**Septiembre 2023**



# Introducción

Somos una institución que creemos en el ser humano, por ello brindamos a entidades, dependencias y servidores municipales herramientas de prevención para generar una gestión transparente e investigamos las acciones u omisiones que implicaren corrupción, para mejorar así, la calidad de vida de los habitantes de Quito.

Uno de los síntomas de la descomposición social es el soborno, pandemia que rompe la armonía social, debilita la institucionalidad pública, su generación de bienes y servicios, afectando así al desarrollo de los pueblos.

En nuestra realidad es impostergable tomar políticas, estrategias y acciones que transparenten la gestión en las instituciones y determinen los mecanismos para sancionar el manejo indebido de los recursos públicos; terminen con la impunidad; y, devuelvan la confianza en la gestión pública.

En febrero de 2023, conseguimos la Certificación Internacional ISO 37001:2016, hito a partir del cual todas las áreas de nuestra institución trabajan orgánicamente para mantener este logro desde una constante mejora y servicio a la comunidad.



# Política Antisoborno

Con la finalidad de prevenir, detectar y enfrentarse al soborno, QUITO HONESTO establece la presente política para facilitar la toma de conciencia, formación adecuada y apropiada para los servidores de Quito Honesto, cuyo cumplimiento es obligatorio.

En este sentido se dispone:

Está prohibido el soborno en cualquier forma al interior de la organización, entendiéndose éste como la oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor, directa o indirectamente, como incentivo o recompensa para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de sus obligaciones o las de otras personas;

Se velará por el cumplimiento de la normativa antisoborno que sea aplicable a QUITO HONESTO; por lo que cualquier conocimiento de incumplimiento de la presente política debe ser reportada a la Alta Dirección;

Se deberá mantener procesos de socialización en todo QUITO HONESTO referente al Sistema de Gestión Antisoborno;



Se revisará periódicamente la eficacia de los objetivos antisoborno basados en esta política, los que han sido definidos en cada uno de los procesos de QUITO HONESTO y que deben estar en concordancia con los análisis de riesgos efectuados periódicamente;

Se cumplirán los requisitos del sistema de gestión antisoborno basados en la ISO 37001:2016 en las funciones y niveles pertinentes y se tomarán todas las acciones necesarias para la mejora del sistema;

Se promoverá el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias; a través de los procedimientos del sistema;


Se velará por garantizar la autoridad e independencia de la Alta Dirección y la Función de Cumplimiento Antisoborno;

En caso de incumplimiento de la política se tomarán todas las acciones que sean eficaces para mantener la integridad del sistema, ya sea por órgano regular o por denuncia de cualquier tipo (conforme la normativa vigente);



Se velará por el uso adecuado de los recursos de QUITO HONESTO y/o de la ciudadanía al momento de demandar un servicio.

## Firmas de Responsabilidad

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobado por:	Dr. Rodrigo Cáceres <b>Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>RODRIGO EDMUNDO CACERES SANCHEZ</b>
Revisado por:	Mgtr. Alejandra Torres <b>Directora de Planificación y Procesos</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>ALEJANDRA ESTEFANIA TORRES MÁRMOL</b>
Elaborado por:	Mgtr. Mariuxi Vera <b>Especialista de Planificación y Procesos</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIUXI MARGARITA VERA BRIONES</b>



# Identificación y Trazabilidad del Documento

<b>Proceso Nivel 1:</b>	<b>Presidencia de Quito Honesto</b>		
<b>Proceso Nivel 2:</b>	N/A		
<b>Versión del documento:</b>	2.0	<b>Frecuencia de Ejecución:</b>	Bajo demanda
<b>Responsable:</b>	Presidencia de Quito Honesto		

## Registro de Versiones

<b>Versión</b>	<b>Descripción de la versión (motivos y cambios)</b>	<b>Realizado / Aprobado por</b>	<b>Fecha de aprobación (mes/año)</b>	<b>Documentos que se dan de baja con la vigencia de este documento</b>
<b>1.0</b>	Creación del documento	Econ. Fernando Larrea <b>Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción</b>	Agosto 2022	N/A
<b>2.0</b>	Actualización: Cambios en la redacción.	Dr. Rodrigo Cáceres <b>Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción</b>  Mgtr. Alejandra Torres <b>Directora de Planificación y Procesos</b>  Mgtr. Mariuxi Vera <b>Especialista de Planificación y procesos</b>	Septiembre 2023	1.0